



FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ

CONTRATACION ABREVIADA FCACR-CA2019-15

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO GRÁFICO, PROGRAMACIÓN WEB Y MERCADEO

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica, de ahora en adelante FCACR, cita en Estadio Nacional, La Sabana oficina # 1036, estará recibiendo ofertas para los servicios antes mencionado hasta las 15:00 horas del martes 3 de diciembre del 2019, la misma puede ser presentada vía digital al siguiente correo info@fcacostarica.com

Este pliego de condiciones está a disposición de los interesados y puede ser solicitado a la dirección electrónica: info@fcacostarica.com

OBJETO

La Federación Central de Ajedrez requiere contratar los servicios de diseño gráfico, programación web y mercadeo, proyecta mejoramiento de su estructura tecnológica, que permita el incremento en la difusión y el facilitamiento de la información para la población ajedrecista, por lo cual requiere contratar la contratación de servicios profesionales en diseño gráfico, programación web y mercadeo, con lo que se pretende mejorar el diseño de imagen y su debida estrategia de comunicación.

DEFINICIONES

Para efectos descriptivos de esta Contratación Abreviada Urgente, la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica será llamado la Contratante y el adjudicatario como el Contratista; la responsabilidad completa del objeto de esta contratación recae sobre el Contratista.

FECHAS

El servicio se desarrollará durante el mes de diciembre de 2019.



CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES

1. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

- 1.1. La recepción de las ofertas será en las oficinas de la FCACR: Estadio Nacional, Pabellón de Federaciones Oficina S1036, en sobre cerrado o vía correo electrónico, como se indica en el punto 4.1.

2. PLAZO PARA RECIBIR OFERTAS

- 2.1. La FCACR recibirá ofertas para este concurso según indica en el punto 2 de este cartel, hasta las 15:00 horas del martes 03 de diciembre de 2019.

3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

- 3.1. La FCACR posee una reserva presupuestaria de ₡2.400.000.00 (dos millones cuatrocientos mil colones netos) para esta contratación, sin perjuicio de que los datos puedan variar –aumentar o disminuir- en función de las necesidades finales de la Federación.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- 4.1. La recepción de las ofertas también puede ser enviadas debidamente escaneadas en forma digital, en formato PDF, al correo info@fcacostarica.com
- 4.2. Fe de Erratas, deberán efectuarse por medio de nota escrita, sin tachones ni borrones.
- 4.3. Debidamente firmada por el oferente o su representante legal.
- 4.4. La oferta deberá ser presentada antes de la hora de recepción. No se recibirán ofertas después de la hora indicada.
- 4.5. Sólo se tomará en cuenta el reloj de la FCACR o del encargado de recibir las ofertas.
- 4.6. Para la presentación de las ofertas se debe respetar preferiblemente el orden establecido en este pliego de condiciones y la misma debe estar debidamente firmada por el oferente.
- 4.7. La Oferta debe contener la siguiente leyenda:



CONTRATACION ABREVIADA FCACR-CA2019-15

“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO GRÁFICO, PROGRAMACIÓN WEB Y MERCADEO”

4.8. Los documentos que se solicitan en este cartel deben presentarse para el expediente respectivo, independientemente de que se encuentren en el registro de Proveedores de la FCACR.

5. REQUERIMIENTOS DE LA OFERTA

Se requiere por parte de los oferentes confirmar por escrito y de manera firme, los siguientes detalles:

- Costo final de la oferta, indicando el precio por la implementación de:
 - Diseño de Isologotipos para las publicaciones específicas del área de comunicación de la FCACR (5), bajo la línea gráfica de la Federación.
 - Programación web (wordpress): Se requiere ordenar los contenidos de la página web de la FCACR, mediante un etiquetado general que permita a los usuarios ver las noticias según tema específico de una manera amigable.
 - Programación web (wordpress): Cambiar el diseño de la portada de la página web, para que sea más intuitiva a la navegación del usuario.
 - Programación web (wordpress): Se requiere la creación de 5 submenús adicionales, los cuales deben de tener una estructura diferente a la plantilla, que permita a la FCACR subir material multimedia (fotos, videos, audios) de sus proyectos, para que los usuarios puedan conocer con detenimiento los proyectos que se desarrollan y el alcance que se tiene.
 - Mercadeo: Creación de una estrategia digital que permita a la FCACR comunicar y promocionar de manera eficiente sus eventos y actividades, así como mostrar los resultados de sus proyectos deportivos, competitivos y sociales a toda su comunidad.

- Desarrollo de todo el material gráfico (120 artes) que acompañe la estrategia de mercadeo de la federación, para las diferentes redes sociales, que permita planificar adecuadamente la difusión de los eventos de la FCACR. Los mismos tendrán máximo 3 cambios por arte si son requeridos y entrega de los archivos editables de cada uno.
- Desarrollo y elaboración de marca de agua de la FCACR, para implementar en las fotografías, además implementar la misma en 300 fotos elegidas por el contratante.
- Desarrollo y elaboración de 2 videos animados para el inicio y cierre de material audiovisual, bases estándares para la generación de videos. Duración mínima de entre 5 a 10 segundos.
- Desarrollo y elaboración de 4 videos animados para promocionar eventos importantes de la FCACR, bases estandares para la generación de videos. Duración mínima de entre 20 y 30 segundos.
- Demostrar capacitación como comunicador y/o periodista.
- Indicar la política de pago, preferiblemente aceptando el pago al finalizar el trabajo solicitado.
- **Los servicios correspondientes a diseño gráfico no se podrán subcontratar.**

6. REQUISITOS DE LOS OFERENTES

Las empresas o personas físicas de diseño gráfico oferentes deberán cumplir con lo siguiente:

- 6.1. La empresa o persona física deberá entregar facturas timbradas o en su defecto factura electrónica según corresponda, autorizadas por la Dirección General de Tributación.
- 6.2. Deberá estar al día en sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF.
- 6.3. Adjuntar Hoja de Vida, Demostrar experiencia certificada, enviar ejemplos de trabajos realizados y recibidos con visto bueno.

7. ADJUDICACIÓN

- 7.1. Se comunicará la adjudicación de esta oferta al ganador a más tardar el día 4 de diciembre del 2018.
- 7.2. Entre dos ofertas con igual oferta económica, el Contratante preferirá la de mayor experiencia.
- 7.3. La FCACR se reserva el derecho de tomar la decisión que mejor se acomode a sus intereses, incluso el de no adjudicar a ningún oferente, o hacer adjudicaciones parciales, sin perjuicio de lo que ésta decisión pueda provocar.

8. FORMA DE PAGO

- 8.1. Los pagos se efectuarán en colones costarricenses mediante cheque del Banco de Costa Rica
- 8.2. El trámite será el siguiente:
 - Para realizar el pago será indispensable que el contratista presente factura autorizada por al Dirección General de Tributación y estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF. Y si le corresponde según su actividad económica factura electrónica.
 - Para efectos de la cancelación los pagos se realizarán en los primeros cinco días hábiles después de recibida la factura correspondiente.

9. VIGENCIAS DE LAS OFERTAS

- 9.1. Todo concursante deberá indicar claramente la vigencia de la oferta, la cual en ningún caso podrá ser inferior a cinco (5) días hábiles contados a partir la fecha de apertura de las ofertas.

10. COTIZACIONES

- 10.1. Los precios cotizados serán unitarios, definidos e invariables y en moneda nacional sin sujeción a condición alguna no autorizada por este cartel. El monto deberá indicarse en números y en letras en caso de divergencia entre estas dos formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras, salvo errores materiales. El precio debe de incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

10.2. En caso de ofertar en dólares, por favor indicar el tipo de cambio utilizado para realizar la conversión adecuada para la valoración de las ofertas.

11. CONSULTAS Y RECURSO DE OBJECCIÓN

11.1. Cualquier consulta se hará a la FCACR al correo info@fcacostarica.com antes de la apertura de las ofertas.

12. GENERALIDADES

12.1. Se establece que la no presentación de algún requisito o documento solicitado, SIN EXCEPCION, excluirá la oferta presentada.

13. INICIO DEL SERVICIO

13.1. Mediante orden de compra.

14. VALORACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación de este concurso recaerá en aquella oferta que resulte más ventajosa para la FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ DE COSTA RICA y que cumpla con las especificaciones del cartel. Para la valoración se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

ASPECTO A EVALUAR	PUNTOS
1- Oferta económica	30 puntos
2- Experiencia certificada como Diseñador Gráfico.	20 puntos
3- Experiencia certificada como Programador Web	15 puntos
4- Formación como comunicador, periodista y/o carrera afín.	20 puntos
5- Manejo de programas relacionados al puesto	15 puntos
Total de puntos	100 puntos

14.1. Oferta Económica. (30 puntos)

Se calificará con 30 puntos a la oferta que presente el menor precio, y se tomará como base para el puntaje de las demás usando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Precio}}{\text{Oferta a Analizar}} \times (30) = \text{Puntos obtenidos}$$

14.2. Experiencia como Diseñador Gráfico (20 puntos)

Se evaluará de la siguiente forma:

Desglosado de la siguiente manera

Años experiencia	Porcentaje
Menos de 1 año	0%
De 1 a 2 años	7%
De 3 a 4 años	15%
De 5 años en adelante	20%

14.3. Experiencia como Programador Web (15 puntos)

Se evaluará de la siguiente forma:

Desglosado de la siguiente manera

Años experiencia	Porcentaje
Menos de 1 año	0%
De 1 a 2 años	5%
De 3 a 4 años	10%
De 5 años en adelante	15%

En caso de subcontratar este servicio, debe de indicarlo en la oferta y presentar los atestados de la persona o empresa que asumirá esta parte de la contratación.

14.4. Formación como Comunicador, Periodista o Afín (20 puntos)
Se evaluará de la siguiente forma:

Desgласado de la siguiente manera

Años experiencia	Porcentaje
De 1 a 3 capacitaciones o cursos.	3%
Título de Diplomado	7%
Título de Técnico	12%
Título de Bachiller	20%

1.5. Manejo de Programas (15 puntos)
Se evaluará de la siguiente forma:

Años experiencia	Porcentaje
Menos de 1 programa	0%
De 1 a 2 programas	5%
De 3 a 4 programas	10%
De 5 programas en adelante	15%

Debe de demostrar un manejo de al menos un 60% en los programas a considerar.

Siempre que se hable en este cartel y documentos correlativos de la **FCACR** o la Administración se entenderá por **FEDERACION CENTRAL DE AJEDREZ DE COSTA RICA**.

Atentamente,

Jonathan Carvajal Gorgona
Presidente FCACR.